

Programas productivos (18 medidas y 240 acciones)				
No	Acciones	Indicadores/ Metas	Responsable/ Participantes	Fecha de Cumplimiento
	20. Consolidar la producción de alimentos a nivel local, incluyendo la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar y los módulos pecuarios, que aseguren el autoabastecimiento municipal hasta los consejos populares, unidades productoras y productores, apoyada principalmente en los recursos endógenos. Potenciar el desarrollo de la minindustria para la elaboración de productos con este destino.			
197	Completar la existencia de yuca, plátano, boniato y malanga	Meta: Para el año 2024 garantizar las 15 libras mensual de viandas por habitantes en el país. Indicadores Tener 150 mil hectáreas de plátano, 13.42 hectáreas por cada 1 000 habitantes. Tener 150 mil hectáreas de yuca, 13.42 hectáreas por cada 1 000 habitantes. Tener 33 mil 720 hectáreas de boniato, 3 hectáreas por cada 1000 habitantes. Tener 22 mil 463 hectáreas de malanga, 2 hectáreas por cada 1000 habitantes.	Responsable: Director de Agricultura Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales.	Año 2024
198	Garantizar las siembras y existencias de hortalizas.	Meta: Para el año 2025 garantizar las 10 libras mensual per cápitas por habitantes de hortalizas. Indicadores: Producir y comercializar 2 millones de toneladas de hortalizas.	Responsable: Director de Agricultura Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales, granjas urbanas.	Año 2025
199	Garantizar las siembras y existencias de granos.	Meta: Para el año 2025 garantizar las 2 libras mensual per cápitas por habitantes. Indicadores: Producir y comercializar 400 mil toneladas.	Responsable: Director de Agricultura Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales.	Año 2025
200	Consolidar las 354 cooperativas del movimiento de frutales y Completar la existencia de Guayaba, Fruta Bomba y Piña.	Meta: Para el año 2025 garantizar las 3 libras mensual de frutas por habitantes en el país.	Responsable: Director de Agricultura Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de	Año 2025

		Indicadores Tener un módulo pecuario en cada base productiva. Tener 4 mil 493 hectáreas de Fruta Bomba para consumo, 0,4 hectáreas por cada 1000 habitantes. Tener 5 mil 617 hectáreas de Piña para consumo, 0,5 hectáreas por cada 1000 habitantes.	Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales, granjas urbanas.	
201	Completar los módulo pecuario por cada base productiva	Meta: Incrementar la oferta de productos cárnicos a la población. Indicadores Tener un módulo pecuario en cada base productiva.	Responsable: Director de Ganadería Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	Año 2025
202	Satisfacción de requerimientos nutricionales de la población.	Meta: Incrementar la entrega de proteína de origen animal. Indicadores: Entregar 2 kg de proteína animal por habitante mensualmente en 2025, que incluye aves, cerdo, ganado menor y acuiculturas.	Responsable: Director de Ganadería Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	Año 2025
203	Consolidar las 296 minindustria existentes en el país para la elaboración de productos destinados al autoabastecimiento municipal	Meta: Incrementar la oferta de productos de la Minindustria a la población. Indicadores Garantizar 2 toneladas de producción terminada por jornadas de trabajo. Garantizar 300 kg de materia prima demandados por horas por cada minindustrias existentes en el país.	Responsable: Director de Agricultura Participantes: Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	Año 2025
204	Consolidar la producción de alimento a nivel local de la agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.	Meta: Para 2025 garantizar 1 millón 300 mil t de hortalizas por el movimiento de la AUSUF. Indicadores Tener 10 m2 por habitantes en el programa de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar	Responsable: Director de Agricultura Participantes: Directora de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar; Delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura; Presidentes de OSDE, Directores de Empresas, Presidentes de Cooperativas; Gobiernos provinciales y municipales y Granjas Urbanas.	Año 2025

		Producir 15 kg /m2 en los organopónicos Semiprotegidos, organopónico sin semiprotegido 12 kg, huerto Intensivo 10 kg, Parcela tecnificada 6kg y casas de cultivos rusticas 12 kg.		
205	Control de la existencia de productos en la red de mercados minoristas.	Meta. Establecer un sistema de monitoreo de la disponibilidad de productos en los puntos de ventas a la población.	Responsable: Ministerio de Educación Superior Participantes: Ministerio de la Agricultura y OSDE Acopio.	Año 2021
		Indicadores. Diseñar un sistema para el control de los productos en la red de mercados del país.		
		Ejecución mensual del muestreo en todos los municipios.	Responsable: Ministerio de Educación Superior Participantes: Ministerio de la Agricultura y OSDE Acopio.	Año 2025
	21. Conformar polos productivos agropecuarios y forestales para incrementar la producción de productos básicos, bajo la gestión estatal, para lo cual se requiere el buldoceo y preparación de nuevas áreas de tierras, inversiones, la adquisición de insumos y otros recursos necesarios. a. Asegurar la recuperación de 28 mil hectáreas para su incorporación a la producción agrícola. b. Potenciar la producción de maíz, frijoles y otros granos.			
206	Ubicación geográfica de las 28 mil ha en todas las provincias y su caracterización, utilizando la geomática, imágenes satelitales y la información digital existente en las UEB ENPA. Estas áreas se localizan en 158 polos productivos,86 Empresas y 104 Municipios en todas las provincias del país.	Meta:	Responsable Director General ENPA: Participantes Delegación Provincial MINAG, Geocuba y Empresas implicadas.	Junio 15/ 21
		Lograr el Programa Integral de Desarrollo de las 28 000 has consideradas por este proyecto, bajo la gestión estatal, tomando en cuenta el alcance previsto a obtener en el crecimiento de los resultados productivos.		
		Indicadores: Conclusión de la ubicación geográfica de las 28 000 has consideradas por este proyecto localizadas en todas las provincias del país.		
207	Estudio y definición de estructuras para su gestión.	Realización de los análisis y estudios de los suelos..	Responsable: Delegado Provinciales MINAG Participantes: Emp. Implicadas, Dirección de Cultivos Varios MINAG.	Junio 30/21

208	Realizar análisis de suelos, utilizando información digital existente, procedimientos y normativas actualizadas que apoyen el trabajo de la toma de muestras en las áreas.		Responsable: Director Nac. Suelos MINAG: Participantes Dir. Prov. Suelos, Dir. Nac. Suelos.	Julio 30/21
209	Diseñar un Programa Integral de Desarrollo para alcanzar su potencial productivo, una vez concluido ubicarlo en el Geoportal ENPA para su consulta y utilización.	Culminación del Programa Integral de Desarrollo de las 28 000 has.	Responsable: Director General ENPA Participantes: Delegación Provincial MINAG, Empresas Implicadas, INRH, Ministerio de Energía y Minas, otros.	Octubre 15/21
210	Calcular los recursos materiales, financieros y humanos necesarios, para la explotación de las tierras.		Responsable: Delegado Prov. MINAG Participantes Sub-delegaciones MINAG y sus especialistas, Dir. Capital Humano MINAG, GELMA.	Octubre 15/21
211	Asegurar los insumos necesarios para las producciones a establecer (maíz, frijol y viandas).	Aseguramiento de los insumos necesarios que garanticen resultados en rendimientos y producción de nuevas áreas sembradas. Como una idea primaria de estos aseguramientos en la actividad del desmonte y preparación de tierras se calcula la necesidad de 6,5 millones de litros de combustible diésel.	Responsable -Director Cultivos. Varios Participantes Delegados. Prov. MINAG, GELMA.	Noviembre 30/21
212	Elaborar cronograma para el cumplimiento de cada actividad hasta su cumplimiento.		Responsable -Delegado Prov. MINAG: Participantes -Empresas y entidades implicadas en el programa.	Junio 30 /21
	22. Crear polos productivos agroindustriales madereros y sus aserraderos con destino a la exportación y el balance nacional. a. Especializar empresas productoras de madera en encadenamientos con las industrias del mueble y deportiva. b. Destinar empresas a la producción de resinas de pino y derivados para la exportación a partir de la inversión extranjera u otras fuentes de financiamiento. c. Desarrollar la industria del aprovechamiento químico de la biomasa forestal, con enfoque a la exportación y a los encadenamientos productivos con las industrias ligera, farmacéutica y biotecnológica, para sustituir importaciones y diversificar producciones nacionales competitivas con alto valor agregado.			
213	Seleccionar las empresas que se encuentran en los polos productivos forestales para el incremento de producciones madereras	Meta: Incremento de las producciones forestales y el aprovechamiento de la biomasa forestal acorde al Programa de Desarrollo Integral Forestal. Indicadores. Fomento de plantaciones forestales. UM:Mil ha. Año 2021: 11,1; año 2022: 13,0; Año 2023: 16,0; Año 2024: 19,0; Año 2025: 25,0. Incremento de la madera aserrada. UM: Mm3. Año 2021:106,0. Año 2022:110,0. Año 2023: 115,0. Año 2024: 121,0. Año 2025:130,0. Actualización de polos productivos forestales.	Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, CGB, CITMA, Empresas Agroforestales seleccionadas	sep-21

214	Evaluar los aserraderos existentes, la mejora tecnológica y el incremento si fuera necesario	UM: Uno. Año 2021: 8. Incremento de las exportaciones de productos forestales. UM: MMUSD. Año 2021: 6,1. Año 2022: 8,9; Año 2023: 11,2; Año 2024: 14,0; Año 2025: 16,1. Incorporar al mercado interno la venta de productos forestales maderables. UM: Mm3. 2021: 5,3; 2022: 5,5; 2023: 6,7; 2024: 7,9; 2025: 9,1. Utilización de la biomasa forestal en encadenamiento con la Industria. UM: t. Año 2021:100,0. Año 2022:100,0. Año 2023: 115,0. Año 2024: 150,0. Año 2025:150,0.	Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINDUS, CITMA, MINCEX, Empresas Agroforestales seleccionadas	oct-21
215	Selección de las empresas que cuenten con potencial para la extracción de resinas.		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINDUS, CITMA, MINCEX, Empresas Agroforestales seleccionadas	nov-21
216	Diseñar un programa de siembras de árboles forestales más productivos de resina.		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, Empresas Agroforestales seleccionadas, CITMA,CGB, MES, Universidad de Pinar del Río.	dic-21
217	Introducción de tecnología de avanzada para la recolección y procesamiento de resinas.		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MINCEX, MINDUS, MES, UPR, Empresas Agroforestales seleccionadas.	oct-22

218	Aumentar medios, equipos e introducir tecnologías de avanzada para las actividades de: red caminera, tala, acopio, izaje y extracción de madera.		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MICONS CITMA, MINCEX, Ministerio del Transporte, IAGRIC, Dirección Comercial, Empresas Agroforestales seleccionadas.	dic-22
219	Gestionar fuente de financiamiento		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MEP, MINCEX, BCC, Empresas Agroforestales seleccionadas	oct-21
220	Mediante encadenamiento productivo entregar madera para la industria del mueble y deportiva.		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales, MICONS CITMA, MEP MINCEX, Ministerio del Transporte, IAGRIC, Dirección Comercial, Empresas Agroforestales seleccionadas.	oct-21
2212	Introducir la apertura de la venta minorista de madera aserrada y productos elaborados de la madera, a partir de su inclusión en el Balance de madera del plan de la economía y/o por sobre cumplimiento por parte de las empresas.		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Empresas Agroforestales, MEP, MFP, MINCIN, MINTUR, CGB, Servicio Estatal Forestal SEF, Dirección Comercial, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Empresas Agroforestales seleccionadas	Dic.21

222	Suministrar la masa forestal verde para su aprovechamiento en encadenamiento con la industria		Responsable: Vicepresidente Primero Grupo Empresarial Agroforestal. Participantes: Dirección Forestal-henequén, Grupo Empresarial Agroforestal, Dirección Forestal Flora y Fauna Silvestre, Instituto de Investigaciones Agroforestales MINDUS, GEMPIL, Universidad de Pinar del Río Empresas Agroforestales seleccionadas.	Dic.21
	23. Potenciar el programa cafetalero en el Plan Turquino y desarrollar polos productivos cafetaleros en el llano, asociados a las empresas procesadoras y a otros polos. a. Constituir una nueva empresa en Pinar del Río para atender el desarrollo del café (incluye café en el llano) y su beneficio. b. Desarrollar inversiones con fuentes de financiamiento propias, encadenadas con la industria nacional para instalar despulpadoras ecológicas, plantas de beneficio seco y modernizar las procesadoras.			
223	Transformar por renovación y siembras nuevas las 20 mil 387 hectáreas de café pendientes en las zonas del Plan Turquino. Año 2021___6 300 ha. Año 2022___3 727 ha. Año 2023___3 310 ha. Año 2024___3 740 ha. Año 2025___3 310 ha.	Metas: Alcanzar una producción de café oro de 15 mil toneladas en el año 2023 y llegar a 30 mil toneladas en 2030. Indicadores • Renovación, siembras nuevas y sellaje de plantaciones. • Generalización de tecnologías de Viet Nam. • Incremento de las áreas bajo riego. • Incremento de la producción de posturas de café por injertos y esquejes. • Incremento en la producción de materia orgánica y abonos verde. • Incremento de los rendimientos agrícolas e industriales del café que expresen mayor producción.	Responsable: Director de Café Cacao y Coco. Participan: Dirección del GAF, Directores Generales e Inversionistas de las Empresas, Bases Productivas, Dirección de Café, Cacao y Coco, Dirección de Ingeniería del GAF, Dirección del EJT y Jefaturas Provinciales del EJT, ANAP, MINAG, MINDUS, MEP, Productores y Técnicos Integrales de Montaña de las Empresas, Productores, Bases Productivas, Gobiernos Municipales y Dirección de Aseguramiento de las Empresas. Jefes de Beneficio de las Empresas y Jefes de Bases Productivas.	Diciembre 2025
224	Lograr el sellaje de las áreas de café despobladas alcanzando 50 mil 300 hectáreas hasta el año 2024. Año 2021___26 300 ha. Año 2022___10 000 ha. Año 2023___8 000 ha. Año 2024___6 000 ha.	• Incremento de las exportaciones y ventas en la ZED Mariel. • Transformación de las tecnologías de beneficio húmedo y seco del café. • Aprobación de proyectos que tengan impactos		Diciembre 2024

225	Gestionar con el gobierno se apruebe en el Plan de la Economía 2 mil 100 kilómetros de reparación de caminos, para solventar la situación crítica de los viales en las zonas del Plan Turquino. Año 2021__100 km. Año 2022__500 km. Año 2023__500 km Año 2024__500 km. Año 2025__500 km.	en las fuentes financieras para el desarrollo del café.		Diciembre 2025
226	Garantizar el cumplimiento de los 700 m² de construcción de Patios de Secado en al año 2021 y proponer a la aprobación en el Plan de la Economía del año 2022 de 40 mil m² y 50 mil m² en el año 2023 (llegar a 130 mil 700 m² hasta 2025). Año 2021__700 m² Año 2022__40 000 m² Año 2023__50 000 m² Año 2024__20 000 m² Año 2025__20 000 m²			Diciembre 2025
227	Incrementar las áreas bajo riego por diferentes tecnologías a más de 3 mil 600 hectáreas , incluye en el Café en el Llano. Año 2021__100 ha. Año 2022__500 ha. Año 2023__1000 ha. Año 2024__1500 ha. Año 2025__500 ha			Diciembre 2025

228	Sustituir 50 Despulpadoras Tradicionales por Ecológicas en las principales cuencas hidrográficas y donde lo exija el propio desarrollo cafetalero, incluyendo el Café en el Llano. Año 2022__10 U. Año 2023__12 U. Año 2024__14 U. Año 2025__14 U.			Diciembre 2025
229	Construir en cada Empresa Cafetalera una planta de producción de Materia Orgánica (30) y las 6 instalaciones para la producción de Ecomic planificadas en la zona oriental y establecer 2 mil hectáreas de Bancos de Canavalia , distribuidas en cada forma de producción cafetalera. Todas estas medidas en su conjunto darán respuesta a la estrategia de nutrición del cultivo del café. Plantas de Ecomic: Año 2021__5 plantas (Región Oriental). Año 2022__1 planta (Región Centro). Bancos de Canavalia: Año 2021__150 ha. Año 2022__600 ha Año 2023__600 ha. Año 2024__650 ha.			Diciembre 2024

230	Garantizar la construcción de los 40 campamentos del EJT previstos en la segunda etapa, que den respuesta a la recuperación y atención a las 3 mil 138 hectáreas abandonadas en el Plan Turquino. Año 2021__2 Campamentos Año 2022__8 Campamentos Año 2023__8 Campamentos Año 2024__10 Campamentos Año 2025__12 Campamentos			Diciembre 2025
231	Hacer uso de la energía renovable para dar solución a las localidades cafetaleras y campamentos del EJT que no cuentan con energía eléctrica por la red nacional.			Diciembre 2025

232	Consolidar el desarrollo de los 9 polos productivos identificados para Café en el Llano, que abarcaran un total de 1 mil 335 hectáreas. a) Contramaestre 130 ha (Empresa Procesadora de Café Rolando Ayub). b) San Antonio (EJT) 130 ha, Empresa Agroforestal Ataque a Bueycito. c) Colombia en las Tunas (EJT) 200 ha. d) Camagüey (EJT) 130 ha. e) Bolivia en Ciego de Ávila (EJT), 200 ha. f) Remedios en Villa Clara (Empresa Agroforestal Jibacoa) 200 ha. g) UBPC Ceiba Mocha en Matanzas (Empresa Agroforestal Matanzas) 80 ha. h) Granja del MININT en Mayabeque 130 ha. i) Los Mangos en Cienfuegos (Empresa Procesadora de Café Eladio Machín) 135 ha.		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Directores Generales de Empresas Agroforestales y Jefaturas del EJT, ANAP, MINAG, Bases Productivas y Productores.	Diciembre 2025
233	Incrementar las siembras intercaladas en áreas de frutales hasta abarcar 1000 hectáreas. Año 2021__350 ha. Año 2022__300 ha. Año 2023__350 ha.			Diciembre 2023

234	Introducción de tecnología para la mecanización de la siembra atenciones culturales del café. Adquirir 58 tractores para la preparación de área para las plantaciones de café. Año 2021__28 U Año 2022__12 U Año 2023__10 U Año 2024__8 U		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Dirección del GAF e INAF, Proyecto PRODECAFE, Directores Generales Empresas, la UIM, MINDUS, MEP, MINAG, ANAP, Directores de las Empresas pertenecientes al Proyecto Prodecafé, Especialistas de la Dirección de Café, Cacao y Coco, Técnicos Integrales de Montañas y Jefes de Bases Productivas y Productores.	Diciembre 2024
235	Adquirir 400 hoyadoras manuales. Año 2021__24 U Año 2022__110 U Año 2023__156 U Año 2024__110 U			Diciembre 2024
236	Establecimiento de 220 viveros tecnificados para el café . Año 2022__140 U Año 2023__30 U Año 2024__25 U Año 2025__25 U			Diciembre 2025
237	Establecimiento de 80 centros de injertación de café . Año 2021__20 U Año 2022__60 U			Diciembre 2022
238	Generalización de los modelos del proyecto Cuba – Vietnam (10 mil hectáreas).			Diciembre 2025
239	Introducir diferentes tecnologías incluyendo la producción de mangueras (10 mil kilómetros) por la UIM para incrementar las áreas bajo riego y abarcar un horizonte de 3 mil ha en todo el país, incluyendo el programa de café en el llano.			Diciembre 2025

240	Incrementar hasta 36 centros de producción de posturas por esquejes a partir de los clones Vietnamitas. Año 2021___5 U Año 2022___11 U Año 2023___10 U Año 2024___10 U			Diciembre 2024
241	Elaboración de proyectos integrales para estos nuevos polos productivos. a) Gestionar 60 Millones de USD en fondos para ejecutar los Proyectos de Producción de café en el llano con la AFD; PRODECAFÉ; Más Café III; Proyecto con la compañía NESTLE para el desarrollo del café en la zona occidental con el objetivo de satisfacer la Fábrica de NESCOR S.A de Mariel; Café Escuela con (OXFAM Italia), Proyecto JICA (Japón), Proyecto de Torrefacción Compañía LAVAZZA (Italia) en este caso para desarrollar la producción de Café Orgánico, en fase de certificación.		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Directores de Empresas del GAF y el INAF, MINAG, ANAP, MEP y Empresas involucradas en el proyecto.	Diciembre 2025
242	Generar proyectos de cadenas de valor asociados a la producción de café en llano. a)Elaboración, aprobación y ejecución de 100 proyectos de desarrollo local que incluyan la torrefacción y venta de café a la Red de turismo y gastronomía de las comunidades, vinculados a las Empresas Agroforestales.		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Directores de Empresas del GAF y el INAF, MINAG, MEP, ANAP y MINCIN.	Diciembre 2025

243	Realizar una propuesta al gobierno de autorizar que productores de café seleccionados, de todo el país, se dediquen a la torrefacción, tueste, molinado y envasado de café con marcas propias.			Diciembre 2025
244	Introducción de nuevas variedades de café que se adapten a nuestras condiciones edafoclimáticas y tengan mayor potencial productivo. a)Generalización de los clones obtenidos de Vietnam (Clones TR 4, TR 9 y TR 11), para los que se dispone de 15 ha de bancos de semillas en las Provincias Granma y Santiago de Cuba (25 mil hectáreas) .		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: UCTB del INAF y Directores Generales de Empresas, Dirección del GAF, MEP, MINAG, Empresas y Bases Productivas, Especialistas y Funcionarios designados.	Diciembre 2025
245	Coordinación de misión de trabajo a Colombia, Costa Rica y Etiopía para adquirir variedades de alta productividad y adaptabilidad en la especie Arábica existente en estos países (establecer 20 ha de Bancos de Semillas de estos materiales) .			Diciembre 2025
246	Realizar estudio integral para la creación de empresa en Pinar del Río, con la elaboración de proyectos para las inversiones necesarias. a)Gestionar con el MEP la aprobación del expediente para la creación de la Empresa Agroforestal y Café Pinar del Río.		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Dirección del GAF, MINAG, MEP, Delegación de la Agricultura de Pinar del Río y EPC Luís Bocourt Bahía Honda.	Diciembre 2021.

247	Desarrollar tecnologías para generar soluciones de mayor valor agregado, para la exportación del Café. a) Continuar las negociaciones con la Compañía Lavazza Italia para la aprobación del proyecto de producción de café orgánico que incluye torrefacción en diferentes formatos y marcas en la EPC Rolando Ayub.		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Dirección del GAF y Empresa Rolando Ayúb, Empresa Eladio Machín, Dirección de Empresa Asdrúbal López, Directores Generales de Empresas Grupo Agroforestal. MINAG, MEP, MINDUS, MINAL, Bases Productivas, Dirección de Café, Cacao y Coco y Empresas involucradas.	Diciembre 2025
248	Continuar negociaciones con empresarios Mexicanos que incluye torrefacción en la EPC Eladio Machín de Cumanayagua para la producción de Café especiales con denominación de origen.			Diciembre 2025
249	Materializar el negocio aprobado por el MINCEX en cooperativas de la Procesadora de Café Asdrúbal López de Guantánamo para la producción de café de alta calidad torrefaccionado en varios formatos.			Diciembre 2025
250	Intensificar las gestiones con los Empresarios de Vietnam a partir del intercambio en la Cámara de Comercio de Cuba, sobre negocios de producción de café élite en la zona centro-occidental del país, con introducción de nuevas tecnologías para el beneficio y la torrefacción del café.			Diciembre 2025
251	Gestionar con la Embajada de Cuba en QATAR la ejecución del Proyecto Desarrollo y Producción de Café de alta calidad para la exportación y venta interna, incluye todas las Procesadoras del País.			Diciembre 2025

252	Gestionar fuentes de financiamientos que aseguren las inversiones. a) A partir de la aprobación en enero de 2021 del Proyecto PRODECAFE que estima 40 millones de USD en su financiamiento, continuar las gestiones para su completamiento con el Banco Central.		Responsable: Director de Café, Cacao y Coco. Participan: Directores Generales de Empresas, INAF y GAF. MINAG, MEP, ANAP, MINCEX, Dirección de Café, Cacao, Empresas y Bases Productivas.	Diciembre 2025
253	Ejecutar los 3.5 millones aprobados por la Agencia Italiana de Cooperación para el Proyecto Más Café III.			Diciembre 2025
254	Gestionar hasta la aprobación de los proyectos para la adquisición de financiamientos con Qatar, AFD, Compañía NESTLE, Compañía Mexicana, Empresas Vietnamitas, JICA-Japón y Compañía Lavazza Italia.			Diciembre 2025
255	Incrementar las exportaciones y ventas en la ZED Mariel con el objetivo de obtener financiamiento en USD que propicien el desarrollo cafetalero (2 500 toneladas por año) .			Diciembre 2025
24. Potenciar la ejecución del programa de desarrollo tabacalero para alcanzar las metas previstas: a. Especializar unidades empresariales de base para la selección de la capa para el tabaco torcido de exportación, fomentando las inversiones en la cura controlada artificialmente. b. Transformar la actividad de comercialización, conservación del tabaco en rama, torcido y cigarros, disminuyendo el flujo operacional y comercial con las empresas productoras. c. Incrementar en Pinar del Río, las capacidades de almacenamiento de tabaco en rama.				
256	Construir 3 instalaciones de escogidas de tabaco tapado con la tecnología del sistema METUNA en Santi Spíritus, Matanzas y Ciego de Ávila. Logrando terminar el proceso de construcción y montaje en el 2021 y puesta en marcha en 2022	Meta: Incrementar la satisfacción de la demanda interna y las exportaciones de productos tabacaleros, logrando ingresos por 500 millones de USD según programa de desarrollo hasta el 2030.	Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba, MINDUS, MICONS	Abril 2022
257	Perfeccionar la estructura de atención del acopio y beneficio de tabaco tapado para la obtención de capa en las empresas y UEB.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria, Directores EABTT, ABT e IIT.	Marzo 2021

258	Comenzar la aplicación de las nuevas tasas de sistemas de pago de destajo progresivo y su concurrencia con los porcentos de clases y sus categorías.	Indicadores: 1. Contar con 14 Unidades Empresariales de Base especializadas en la selección de capa para la exportación.	Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. RRHH Tabacuba, Directores EABTT y ABT	Diciembre 2021
		2. Contar con un desarrollo tecnológico del tabaco hecho a máquina para la exportación.		
		3. Acceso de los mil 054 productores de tabaco tapado y 12 formas productivas a créditos bancarios		
259	Montaje de la planta de bobina de capa para los tabacos hecho a máquina para la exportación. * 2021 obtención de las permisología y elaboración del estudio de factibilidad. * 2022 inscripción en el plan de inversiones, licitación y preparación de la obra civil. * 2023 Construcción, montaje y puesta en marcha.	4. Cumplimiento de la ejecución de los ´proyectos según programa, para lograr capacidades de almacenamiento en el 100 % de las empresas ABT y ABTT	Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Industria Tabacuba, Emp. Rama, MINAG, MICONs.	Diciembre 2023
		5. Contar con trabajadores capacitados.		
		6. Contar con Torcedores en la categoría de alta calificación.		
260	Cambio paulatino de tecnología en el proceso de liado para los tabacos hecho a máquina para la exportación, logrando una ejecución del 70 % en el 2021 y un 30 % en el 2022.	7. Cumplimiento del programa de construcción, según proyectos. 8. Impacto de la aplicación de I+D+i en la agroindustria tabacalera. 9. Disminución de las No Conformidades por calidad, (internas y externas) en los procesos de elaboración del producto en toda la cadena productiva.	Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Industria Tabacuba, Emp. Rama, MINAG, MICONs	Julio 2022
261	Incorporación de máquina envasadora para el formato de los Mini tabacos hechos a máquina para la exportación. * 2021Propuesta de negociación con el socio y definición del proyecto. * 2022 inscripción en el plan de inversiones, licitación y preparación de la obra civil. * 2023 Montaje y puesta en marcha.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Industria Tabacuba, Presidente ICT, MINAG, MICONs.	Diciembre 2023
262	Incorporación de máquina anilladora celofanadora para los tabacos del formato short. hechos a máquina para la exportación. * 2021Propuesta de negociación con el socio y definición del proyecto. * 2022 inscripción en el plan de inversiones, licitación y preparación de la obra civil, montaje y puesta en marcha.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Industria Tabacuba, Presidente ICT. MINAG, MICONs.	Diciembre 2022

263	Realizar de conjunto, las empresas y el Grupo, acompañamiento a los productores para la solicitud de los créditos al Banco.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Economía Tabacuba, Banco. Directores EABTT y ABT	Diciembre 2022
264	Ampliación de las capacidades de los 4 almacenes de tabaco en rama, de 120 mil a 240 mil tercios, con la introducción de nuevas tecnologías de almacenaje en Pinar del Río. 2 en el 2021 y 2 en el 2022		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba, Dir. Emp de Rama, MINDUS, MICONs.	Diciembre 2022
265	10. Construcción de 2 almacenes de rama en Pinar del Río. Terminación de uno en 2021 y otro en 2022.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba, Dir. Emp de Rama, MINDUS, MICONs.	Diciembre 2022
266	Construcción de una nave con el sistema METUNAS en la provincia de Santi Spíritus. Movimiento de tierra y cimentación en el 2021, construcción y montaje 2022		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba, Dir. Emp de Rama, MINDUS, MICONs.	Diciembre 2022
267	Simplificación de los procesos de comercialización en la empresa comercial La Vega con el objetivo de disminuir el flujo operacional.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Desarrollo Tabacuba, Dir. Emp de Rama	Diciembre 2021
268	Implementación de un proceso de capacitación, que abarque a todos los trabajadores del sector tabacalero, con énfasis en aquellos que inciden directamente en el proceso de la capa. Según programa.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. RRHH Tabacuba, Directores EABTT y ABT, MINAG.	Diciembre 2022
269	Realizar el traslado de las instalaciones de la fábrica de cigarrillos de Boyeros a las instalaciones de Brascuba S.A. Luyanó.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Director de Industria, Tabacuba, Emp. Cigarros Segundo Quincosa	Diciembre 2021

270	Incrementar los niveles de producción de tabaco mecanizado para el consumo nacional, logrando 22 millones de tabacos torcidos. 6 millones en el 2021 y 16 millones en el 2022		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Director de Industria Tabacuba, Emp. ABTT Granma, Dir. Preindustria.	Diciembre 2022
271	Cumplir con el programa inversionista en almacenes, escogidas y despalllos (Proyecto Metunas). Según cronogramas.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba. Emp. ABT y ABTT, MINDUS. MICONs.	Diciembre 2025
272	Conversión de 8 de las 23 escuelas liberadas, para ser utilizadas como almacenes, escogidas y centros para el beneficio de tabaco incrementando las capacidades para el beneficio. 4 escuelas en 2021 y 4 en 2022.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba / ABT y ABTT MICONs.	Diciembre 2022
273	Contratar el alquiler de almacenes que no se están usando por otras entidades, para almacenar 4 mil toneladas de tabaco.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Preindustria Tabacuba / Emp. ABT y ABTT	Diciembre 2021
274	Proteger 2 mil 143 ha de tabaco tapado con la aplicación de Bioproductos de uso agrícola. Según cronogramas de la campaña.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Agrícola Tabacuba, Emp. ABT y ABTT	Diciembre 2022
275	Culminar el estudio de la cadena de valor para conocer el estado actual del sector, determinando sus potencialidades (crecimiento y mercado) y la articulación y funcionamiento entre los diferentes eslabones y actores de la cadena.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Desarrollo, Economía, Agrícola, Preindustria, Industria y Dpto. de Calidad Tabacuba, Emp. ABT, ABTT y TT	Diciembre 2021
276	Implementar y certificar los sistemas de gestión de Calidad, con alcance a todos los procesos productivos en las 12 empresas involucradas según cronogramas aprobados.		Responsable: Presidente Tabacuba Participa: Dir. Desarrollo, Agrícola, Preindustria, Industria y Comercialización Tabacuba, Emp. ABT, ABTT y TT	Diciembre 2025

	25. Recuperar la producción estatal en los 26 integrales porcinos, asegurando su base alimentaria a partir de subproductos de la industria azucarera, yuca, plantas proteicas, palmiche y la recogida de sancocho, garantizando su encadenamiento con la industria cárnica. a) Para los productores individuales se establece una base alimentaria similar a la planteada para la empresa estatal, donde predominen las fuentes nacionales.			
277	Evaluar el potencial de alimentación en cuanto a las fuentes de materias primas identificadas subproductos de la industria azucarera, yuca, plantas proteicas, palmiche y sancocho), en cada territorio.	Meta: Lograr un incremento anual de la producción de carne estatal llegando en el 2025 a producir 21 mil t, a partir de la recuperación de los 26 cebaderos con desarrollo de la base alimentaria según implementación de la ciencia y la tecnología, de la misma forma que los productores individuales lleguen a producir el 60 % de la alimentación requerida.	Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Gobierno Provincial y Directores de Empresas.	jun-21
278	Elaborar programa de siembra de cultivos (plantas proteicas, yuca, maíz y oleaginosas), para la alimentación porcina, por cada productor y su evaluación sistemática.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Gobierno Provincial y Directores de Empresas.	jul-21
279	Optimizar la utilización de la tecnología de alimentación de los cebaderos con pienso líquido, incrementando la utilización de este de 0.4 kg de MS por animal a 0.8.	Indicadores: - Producción estatal de carne de 12 mil 113 t de carne en el 2021. Con proyección en el 2022: 15 mil t, 2023: 17 mil t, 2024: 19 mil t y en el 2025: 21 mil t - Incorporación a cebadero en el año 2021 de 163 mil 972 animales, con proyección de incremento en el 2022: 189 mil 782, 2023: 215 mil 87, 2024: 240 mil 392 y 2025: 265 mil 695. - Alcanzar el peso al Sacrificio del sector especializado por encima de 80 kg, 2022: 85 kg y del 2023 al 2025 incrementar por encima de 85 kg - Producción de 62 mil 280 t pienso líquido, con proyección de incremento de 5 mil t anuales, 2022: 67 mil, 2023: 72 mil, 2024: 77 mil, 2025: 82 mil. - Grado de ejecución del cronograma de inversiones y mantenimientos para la recuperación de las naves en mal estado. 2021: 65, 2022: 28, 2023: 40, 2024: 32 y 2025: 40 naves, para un total de 205 naves reparadas. - El incremento de la proporción de alimento de producción nacional partiendo del 2021 con 60 /40 %, 2022: 55/45 %, 2023: 50/50 %, en el 2024: 55/45 %y en el 25: 40/60 %.	Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. Especialistas de alimentación, UEB de alimentos de las Empresas, IIP.	dic-21
280	Implementar en todos los cebaderos las tecnologías de ensilaje para la yuca, pescado y otros alimentos, como método de conservación y utilización de los mismos, cumpliéndose en el 100 % de los cebaderos		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. Especialistas de alimentación, UEB de alimentos de las Empresas, IIP.	sep-21
281	Elaborar proyectos para la construcción de plantas procesadoras de alimentos, en función del potencial de las materias primas identificadas, teniendo en cuenta la búsqueda de financiamiento a través de las ventas en la zona especial de desarrollo Mariel, para el encadenamiento con la industria nacional		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. UIM, Logísticos del GEGAN, Empresas Porcinas, AZCUBA y Delegaciones de la Agricultura	dic-21

282	Elaborar cronograma de construcción de las plantas.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. UIM, Logísticos del GEGAN, Empresas Porcinas, AZCUBA y Delegaciones de la Agricultura.	dic-21
283	Elaborar cronograma de recuperación de los integrales porcinos y resto de los cebaderos, en función de la alimentación disponible: en el 2021: 65, 2022: 28, 2023: 40, 2024: 32 y 2025: 40 naves, para un total de 205 naves reparadas.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. UIM, Logísticos del GEGAN, Empresas Porcinas, y Delegaciones de la Agricultura.	julio 2021
284	Continuar la selección de productores con disposición de desarrollar la ceba de cerdos, ajustándose a las nuevas alternativas de alimentación con las materias primas identificadas.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	dic-21
285	Terminar el 2021 con 250 Formas Productivas y Entidades Estatales con 600 productores incorporados.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	dic-21
286	Terminar el 2022 con 350 Formas productivas y Entidades Estatales con 1200 productores.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	12 de diciembre 2022
287	Terminar el 2023 con 500 Formas productivas y Entidades Estatales con 2000 productores.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Delegación Provincial MINAG, Empresas porcinas, UEB territoriales, ANAP Nacional y Municipal, DTP y delegaciones de la Agricultura.	12 de diciembre 2023

288	Implementar programa de capacitación a los productores con las adecuaciones a las tecnologías para fomentar el desarrollo de los sistemas alimentario locales en estrecha relación con los gobiernos de cada territorio.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero. Dirección de desarrollo IIP, Especialistas de la DTP, Extensionistas provinciales y municipales, Delegaciones de la Agricultura.	15 de junio 2021
289	Desarrollar las acciones necesarias para garantizar a cada productor los equipamientos industriales básicos (moledores, trituradoras y mezcladoras)		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Departamento de logística del GEGAN. Delegación Provincial MINAG, ANAP, Especialista de la DTP, empresas, la UIM.	20 de junio
290	Diagnosticar las necesidades de lo productores y establecer un cronograma para garantizarlas.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Departamento de logística del GEGAN. Delegación Provincial MINAG, ANAP, Especialista de la DTP, empresas, la UIM.	20 de junio 2021
291	Transformar el sistema de subsidio y orientarlo al producto final, así como diseñar un esquema cerrado con la participación de todos los actores en la cadena de valor.		Responsable: Presidente del GEGAN. Participantes: Jefa de la División Porcina. OSDE Ganadero Departamento de economía de la OSDE y las Empresas Porcinas	10 de julio 2021
292	Priorizar la entrega de tierra ociosa para la producción de alimentos con destino a la alimentación porcino.		Responsable: Director del control de la tierra. Participantes: Jefa de la División Porcina. MINAZ , OSDE Ganadero. Delegaciones de la Agricultura municipal, provincial, especialistas de agrotecnia de las emp. Porcina.	20 diciembre 2021
	26. Potenciar en las empresas avícolas la producción de carne y huevo: a. carne de pollo mediante tres variantes: ceba propia, ceba mediante proyectos de inversión extranjera y ceba mediante convenios con productores individuales; b. huevos, mejorando y modernizando la infraestructura y tecnologías a partir del encadenamiento con la industria nacional; c. gallinas semirústicas para la venta a la población.			

293	Seleccionar productores que tengan la disposición y condiciones para la crianza avícola, bajo la modalidad que se establezca	Meta: Lograr el desarrollo del Programa Integral de la Avicultura, bajo la gestión estatal, logrando un incremento de sus producciones en un 5 % anual hasta el 2025 a partir de la mecanización de las naves avícolas. Indicadores: Producir 3 mil toneladas de carne de pollo en el 2022. Producir mil 935 millones de huevo en el año 2022. Completar las aves Genéticas del programa de los 5 Kg en el 2022.	Responsable: Presidente GEGAN, Participan: MINAG, GEGAN; DTA; Empresas Avícolas, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	Diciembre 2022
294	Elaborar un programa de extensión a partir de las experiencias que existen, con una evaluación sistemática de su cumplimiento.		Responsable: Presidente GEGAN, Participan: MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	
	Capacitación de productores.			Semestral a partir 2021
	Análisis de los resultados obtenidos.			Trimestral a partir de 2021
	Determinación de las áreas polígonos en la aplicación de la ciencia y la innovación.			Septiembre 2021
	Chequeo en las empresas de la aplicación y extensión de la ciencia y la innovación.			Trimestral a partir de 2021
295	Crear la base alimentaria para las empresas avícolas estatales, apoyándose en la inversión extranjera con la introducción de nuevas tecnologías.		Responsable: Presidente GEGAN, Participan: MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	
2996	Realizar un estudio en cada provincia y municipio de las áreas para la producción de maíz			Diciembre 2021
297	Fortalecer los centros multiplicadores de gallinas semirústicas.		Responsable: Presidente GEGAN, Participan: MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	
298	Proponer a los Gobiernos municipales donde proceda, la construcción de 6 naves de 50 mts de largo por 9 mts de ancho en cada municipio para garantizar la producción de huevos fértiles que garantice el desarrollo del programa de los 5 kg de proteínas de origen animal.			Mayo 2021

299	Presentar Proyecto de crecimiento a los delegados de la agricultura e intendentes municipales.			Septiembre 2021
300	Reparar las incubadoras y nacedoras existentes y construir las faltantes con la industria nacional.(según financiamiento central)			Diciembre 2022
301	Establecer la venta de gallinas semirústicas tomando en cuenta las experiencias anteriores.		Responsable: Presidente GEGAN, Participantes: MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	Mensual a partir de 2021
302	Presentar programa de avicultura alternativa a todos los organismos de la provincia.			Mayo del 2021
303	Cada municipio debe presentar la demanda de aves Mensual a partir de 2021.			Mensual a partir de 2021
304	semirústicas para la producción de los 5 kg de proteína de origen animal.			Diciembre 2022
305	Se chequeará en cada municipio por las autoridades de la provincia el funcionamiento adecuado de los módulos pecuarios.			Mensual a partir de 2021
306	Se chequeará a nivel de municipio, la forma de comercialización y destino de las producciones en la red de ventas establecidas.			Mensual a partir de 2021
307	Elaborar programa de siembra de cultivos que apoyen la alimentación de aves (plantas proteicas, maíz, yuca y oleaginosas), por cada productor y su evaluación sistemática.		Responsable: Presidente GEGAN, Participantes: MINAG, GEGAN; Empresas Avícolas, IIA, DTA; Grupo Agrícola, Delegación Provincial Agricultura, Delegación Municipal	Mensual a partir de 2022

308	Las autoridades del municipio deben chequear Mensualmente, a los responsables de la producción de alimentos animal, para garantizar el cumplimiento de las metas productivas, logrando el cumplimiento del programa de auto abastecimiento territorial en cuanto a los 5 Kg de proteína animal.		Agricultura, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, ANAP	Agosto 2022
309	Se debe realizar un levantamiento en cada municipio, de las potencialidades de subproductos que se puedan incorporar al programa de alimentación de las aves semirrústicas.			Agosto 2022
310	Modernizar la Infraestructura y tecnología Avícola encadenado con la Industria Nacional.		Responsable: Presidente GEGAN, Participantes: MINAG GEGAN, MEP, MINDUS, UIM, GELMA, MICONS, Empresas Avícolas	Diciembre 2022
311	Financiar 348 mil USD para la compra de tres líneas productoras de jaulas para alojar las aves.			Diciembre 2021
312	Financiar 21 millones 420 mil USD para la compra de materias primas para la producción de la tecnología que se instalara en las naves de ponedoras y sus remplazos (170 naves) y mejorar las áreas de apoyo para garantizar el adecuado funcionamiento del programa avícola.			Octubre 2022
313	Financiar un millón 500 mil de USD para la reparación, producción de las incubadoras y nacedoras con la industria nacional.			Octubre 2022
314	Comenzar con el montaje de las naves mecanizada de producción nacional en las instalaciones que hoy no tienen animales Pinar del Río, Ciego de Ávila, Las Tunas, Guantánamo,(según financiamiento otorgado).			Marzo 2022

315	El cronograma de montaje las naves se realizara según el movimiento de rebaño de las aves, en cada provincia.			Octubre 2022
	27. Implementar las medidas previstas para la recuperación de la ganadería bovina, concebidas en la Estrategia Económica y Social. a. Participar de los beneficios económicos que generan las cadenas de valor de los productos cárnicos y lácteos, cuya redistribución de los ingresos generados, llegue hasta el productor según corresponda.			
316	Aprobar el nuevo Modelo de Gestión de la Ganadería bovina sobre las premisas siguientes: a. Que la empresa estatal ganadera recupere y ejerza su papel como productora de leche y carne y prestadora de servicios, logrando la vinculación con las cooperativas y productores individuales sobre la base de la recuperación. b. Concentrar el proceso de recuperación en: I. Empresas (10) y Granjas Genéticas (10). II. Proyectos Típicos de la Ganadería Comercial (8 mil instalaciones). III. Productores individuales con una tenencia mayor de 10 vacas (22 mil 696). c. Recuperar integralmente las unidades ganaderas que incluya la tenencia de la tierra, recuperación de la infraestructura, base alimentaria, abasto de agua, tecnología de producción, el completamiento de la masa y el rescate y capacitación del capital humano.	Meta: para 2030 recuperar la ganadería bovina, implementando un nuevo modelo de gestión para contribuir a la satisfacción de la demanda interna de productos ganaderos. Indicadores: Cantidad de Empresas genéticas y comerciales recuperadas	Responsable: Director de Ganadería, Participantes: OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	Año 2025
317	Desarrollar la base alimentaria sostenible para el país, impulsar, desarrollar y generalizar las alternativas tecnológicas aprobadas para la alimentación: crianza artificial del ternero utilizando reemplazante lechero, uso de los bancos de biomasa, silvopastoreo, pastos, forrajes, plantas proteicas, subproductos, activadores ruminales y la conservación de alimentos.	En 2025 suministrar 5 kg de plantas proteicas y 45 kg de alimento total por UGM al día. Utilizar sustitutos lecheros de producción nacional (relat) y los activadores ruminales nutribiot y activiol.	Responsable: Director de Ganadería, Participantes: Dirección de Semillas y Recursos Filogenéticos, Instituto de Pastos y Forrajes, OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	Año 2025
318	Aprobar en el balance de alimento animal el incremento sostenido de la participación de los productos derivados de la agroindustria azucarera.	Participación de los productos derivados de la agroindustria azucarera. En 2022 contar con 2 millones 801 mil 448 toneladas y 3 millones 698 mil 983 toneladas en el 2025.	Responsable: Director de Ganadería, Participantes: Dirección General de Economía Agropecuaria y Desarrollo, AZCUBA, MEP, OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas	anualmente

319	Dar solución a los problemas relacionados con el agua de beber de los animales, impulsando el uso de fuentes renovables de energía, la construcción y mantenimiento de pozos, tranques y micropresas con el objetivo de disponer de agua embalsada para el periodo poco lluvioso.	Para 2025 tener resuelto el problema del abasto de agua a lo animales	Responsable: Director de Mecanización, Riego y Drenaje, Participantes: Dirección de Ganadería, OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.	2025
320	Incrementar las áreas agrícolas bajo riego con vistas a impulsar la producción de semillas, forrajes y el pastoreo intensivo para la producción de leche, carne y ganado en desarrollo.	Cantidad de áreas bajo riego incrementada.	Responsable: Director de Mecanización, Riego y Drenaje, Participantes: Dirección de Ganadería, MEP, IIAGRI, GESIME, OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2025
321	Intensificar el desarrollo del sistema integral de atención a la reproducción como forma más rápida para lograr el crecimiento de la masa ganadera y la mejora genética, impulsar el uso de la inseminación artificial alcanzando atender en una primera etapa el 52 % de las hembras en la reproducción como mínimo, así como el uso de otras biotecnologías reproductivas.	Recuperación de los centros de trasplantes de embriones, 2021-3 centros, 2022 - 2 centros y 2023 - 3 centros.. Hembras en la reproducción bajo el sistema de inseminación artificial. En el 2022 el 37%, 2023 el 44%, en 2024 el 49% y en 2025 el 52%.	Responsable: Director de Ganadería, Participantes: Dirección de Genética y Registro Pecuario, CENASA, CIMAGT, Empresa de Inseminación Artificial, OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2025
322	Desarrollar el sistema integral de sanidad animal, desde la Organización Superior de Dirección Empresarial, hasta el productor primario, bajo el control de la autoridad estatal de sanidad animal.	Contar con el sistema integral de sanidad animal hasta el productor primario.	Responsable: Director de CENASA. Participante: OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas.	2022
323	Asegurar el cuadro básico de productos de uso veterinario, potenciando su producción con fuentes químicas y naturales, así como el instrumental veterinario, incluyéndolo como un nuevo balance en el plan de la economía nacional.	Satisfacción del cuadro básico de medicamento	Responsable: Director de CENASA. Participantes: LABIOFAM, Biocubafarma, ULCSA, CIE, CIGB, INICA, BIOcen, CICDC, CENSA.	2025

324	Adquirir los recursos para gestionar la calidad e inocuidad en la cadena de valor de la leche y la carne que incluye los equipos, instrumentales e insumo de los laboratorios, ordeño, así como el enfriamiento de la totalidad de la leche que se entregue a la industria; la mejora tecnológica de las plantas cárnicas de las empresas ganaderas.	Nivel de satisfacción de los recursos e insumos.	Responsable: Presidente GELMA. Participantes: Labiofam, CENSA, Departamento Independiente de Gestión de la Calidad, OSDE comprometidas, Directores Generales de Empresas y bases productivas..	2022
325	Perfeccionar el sistema de control de la masa ganadera hasta el nivel de productor, informatizando los sistemas de registros que asegure la información para la toma de decisiones y la gestión de dirección técnica, eliminando la tenencia de ganado sin tierra y asegurando el flujo zootécnico lo que permitirá de forma paralela a la recuperación gradual del incremento de la masa en el sector estatal.	Cantidad de registros informatizados. Incremento anual masa de ganado bovino. En 2021- 14 registro, 2022- 109 registros, 2023 - 145 registros, 2024- 260 registros, 2025- 200 registros.	Responsable: Director de Genética y Registro Pecuario. Participantes: Departamento Independiente de Comunicación Institucional, EICMA, OSDE con tenencia de animales.	2025
326	Depurar el rebaño vacuno improductivo y lograr su reposición, asegurando la sistematicidad de esta práctica anualmente.	Reposición de animales improductivos.	Responsable: Director de Ganadería. Participantes: Dirección de Genética y Registro Pecuario, OSDE implicadas.	2022
327	Recuperar integralmente las comunidades ganaderas respaldando en el programa nacional de la vivienda, la construcción de nuevas viviendas y la recuperación de las existentes en las mismas, así como la construcción de nuevas viviendas por las propias empresas ganaderas como vía para disminuir la fluctuación de la fuerza laboral y buscar la incorporación de nuevos técnicos y profesionales al sector ganadero.	Comunidades ganaderas recuperadas.	Responsable: Director de Inversiones del MINAG. Participantes: OSDE, Instituto Nacional de Viviendas.	2025
328	Traspasar al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos los acueductos y el tiro de agua a la población que hoy afectan el abasto de agua a los animales y la economía de las empresas ganaderas.	Sistemas de acueductos transferidos al INRH.	Responsable: Director de Mecanización, Riego y Drenaje. Participantes: OSDE vinculados y empresas genéticas y comerciales ganaderas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.	dic-21

329	Con el fin de generar ingresos en Moneda Libremente Convertible, para el desarrollo sostenible de la ganadería, se proponen las siguientes medidas:	Generación de ingresos en MLC.	Responsable: Presidentes de OSDE. Participantes: Directores Generales de Empresas y bases productivas, Dirección de Asuntos Internacionales, MINCEX, MEP.	2022
330	Promover los proyectos con inversión extranjera y proyectos de colaboración internacional en las cadenas de valor de la leche y la carne.	Proyectos de inversión extranjera y colaboración internacional aprobados y en ejecución.		
331	Exportar hembras y machos vacunos fundamentalmente con destino a la reproducción, semen y embriones de las especies vacunas, bufalinas, equinas y ovinas caprinas, fundamentalmente de razas creadas en Cuba, así como animales vivos de otras especies. El 80% de los ingresos que se generen en MLC se utilizarán en el desarrollo de esta rama. Por esta vía se pudieran captar de forma estimada en 5 años 7 millones de USD.			
332	Reaprovisionar al sector productivo con el retorno del 50% por ciento de la capacidad de liquidez generada, que se obtengan en la industria láctea por la comercialización en divisas de productos lácteos, llegando la mayor cuantía al productor ganadero. Se pudieran captar de forma estimada por esta vía, 45 millones 500 mil USD en los primeros 5 años.			

333	Priorizar en el balance cárnico anual que aprueba el Ministerio de Economía y Planificación el completamiento de las capacidades de matanza de las 24 plantas cárnicas pertenecientes a las empresas ganaderas, retornando el 100% de los ingresos que se obtengan en MLC a las empresas estatales y cooperativas del sector ganadero. Los ingresos estimados con esta medida ascienden a 74 millones 500 mil USD en cinco años.			
334	Reaprovisionar al sector productivo con el retorno del 50% por ciento de la capacidad de liquidez que se obtengan en el procesamiento y comercialización de las pieles.			
335	Aprobar el retorno del 100% por ciento de la capacidad de liquidez a las empresas ganaderas por la exportación de carbón vegetal. Se proyecta en 5 años ingresos estimados por 32 millones 500 mil USD.			
336	Destinar la totalidad de la leche y la carne de las especies caprina y bufalina, a cerrar las cadenas de valor en las empresas con producciones destinadas a entidades del turismo, ventas a la cadena de tiendas minoristas en MLC, ZED Mariel, empresas mixtas, la exportación y otras ventas en frontera. Se prevén ingresos estimados en MLC por un valor de 9 millones 500 mil USD en 5 años.			

337	Priorizar con las fuentes financieras en MLC enunciadas anteriormente que se estiman en total en 5 años por 169 millones de USD, el pago del préstamo recibido, las inversiones e insumos con destino a la alimentación animal, abasto de agua y riego, genética, reproducción y la recuperación de la infraestructura.	Reducción de los animales tomando agua en pipa. Cantidad de áreas bajo riego de semillas, forrajes y plantas proteicas incrementadas.	Responsable: Directores Generales de Empresas y Jefes de las Bases Productivas de las OSDE comprometidas con la ganadería.	2022
338	Traspasar a la Empresa Eléctrica de los servicios eléctricos que no corresponden a la gestión de las empresas estatales y cooperativas de la rama ganadera.	Cantidad servicios eléctricos traspasados.	Responsable: Jefe del Departamento Independiente de Energía. Participantes: Presidentes de OSDE, Directores Generales de Empresas y bases productivas, Unión de Empresas Eléctricas.	dic-21
339	Perfeccionar el proceso de formación laboral para la actividad de la Ganadería Bovina, que permita contar con una variedad de especialidades acorde a las necesidades del sector productivo en los territorios, incluyendo la graduación de Obreros Calificados, Técnicos Medios y Superiores y la superación continua de Profesionales, fortaleciendo los vínculos del sistema productivo y empresarial de la agricultura con los institutos de investigaciones, politécnicos y universidades, contribuyendo con su aseguramiento. Ampliar las posibilidades de superación post-graduada para técnicos y directivos, así como la reorientación profesional, que posibilite una mayor estabilidad laboral.	Cantidad de trabajadores superados con especialidades afines a la ganadería, cantidad de alumnos estudiando en universidades y centros politécnicos; completamiento de personal técnico calificado de empresas y cooperativas	Responsable: Directora de Personal. Participantes: Dirección de Ganadería, Escuela Nacional Ramal del Ministerio de la Agricultura, OSDE comprometidos, MES, MINED.	2022
340	Priorizar a partir del año 2021 con el financiamiento asignado para la banca de fomento y desarrollo agrícola, la recuperación de la ganadería bovina.	Flujo financiero necesario para los niveles de producción.	Responsable: Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo. Participantes: Banco Central de Cuba, BANDEC, Dirección de Ganadería y OSDE con vinculación.	dic-21

341	Evaluar la probabilidad de una nueva reestructuración de las deudas de cada una de las empresas ganaderas que lo requieran, estableciendo como fuente para la amortización los ingresos que genere el sistema empresarial a partir de su recuperación, sin requerir de financiamientos presupuestarios.	Reducción del nivel de deudas de las entidades.	Responsable: Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo. Participantes: Banco Central de Cuba, BANDEC, Dirección de Ganadería y OSDE con vinculación.	2022
342	Actualizar anualmente los precios de acopio de la leche y carne bovina, de manera que se contribuya a que sean estimulantes y se obtengan mejores resultados productivos.	Actualización anual de los precios.	Responsable: Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo. Participantes: Dirección de Ganadería, MFP y OSDE con vinculación.	2022 y anualmente
343	Pagar por sobrecumplimiento 1.50 CUP por litro de leche por encima del precio oficial de acopio a las entregas de leche con calidad sanitaria 1ra y 2da, así como 2.00 CUP por kilogramo de carne en pie en las categorías de 1ra y 2da por cada kilogramo.	Cantidad de leche pagada a 1.50 CUP.	Responsable: Presidente GEIA. Participantes: MFP, Dirección de Ganadería y OSDE con vinculación	Permanente, con cada operación de compraventa.
344	Establecer precios diferenciados y que generen incentivos económicos por la compra y mejora de los animales con valor genético con destino a la reproducción, similar a como se realiza con la semilla.	Cantidad de animales con valor genético vendidos para la reproducción.	Responsable: Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo. Participantes: Dirección de Ganadería, Genética y Registro Pecuario, MFP y OSDE con vinculación.	Plan 2022
345	Asegurar un nivel de financiamiento a los productores individuales con rebaños de razas puras.	Financiamiento aprobado para la actividad genética.	Responsable: Director General de Economía Agropecuaria y Desarrollo. Participantes: Dirección de Ganadería, Genética y Registro Pecuario, MFP y OSDE con vinculación.	Plan 2022
28. Autorizar la comercialización de carne bovina y el autoconsumo a los productores, después de cumplir el compromiso con el encargo estatal y siempre que garanticen que no haya decrecimiento de la masa ganadera.				
346	Cumplir los requerimientos establecidos en la resolución ministerial.	Metas: Autorización de la comercialización de carne bovina y el autoconsumo a los productores. Indicadores:	Responsable: Delegado Municipal de la Agricultura. Participantes: Comisión de Asuntos Agrarios y la Masa Ganadera, Empresas Cárnica, Lácteas y Comercio	2021

		Entregar como mínimo 520 litros de leche por vaca total a los productores de 1 a 10 vacas y 550 litros a los de mas de 10 vacas.	Minoristas, Registros Pecuarios, Sanidad Animal y Productores Agropecuarios.	
		Sacrificar un animal de cada tres que incremente el rebaño.		
		Cumplir con los compromisos del encargo estatal de leche y carne bovina.		
347	2. Creación de las condiciones técnico materiales para el proceso de faenado y comercialización de las carnes.	Volumen de carne de res comercializada.	Responsable: Directores Generales de Empresas. Participantes: Gobiernos Municipales, Sanidad Animal, Comercio Minorista y productores agropecuarios.	2021
	29. Autorizar la venta de leche y sus derivados a partir del cumplimiento del plan de entrega e indicadores establecidos por la ganadería y del plan de entrega contratada.			
348	1. Implementar la medida aprobada para la venta y comercialización de la leche y sus derivados una vez cumplido el plan de entrega.	Metas: Autorizar la venta de leche y sus derivados a partir del cumplimiento del plan de entrega Indicadores: Cantidad de productores que cumplieron los requisitos Cumplir con los compromisos del encargo estatal de leche. Entregar como mínimo 520 litros de leche por vaca total a los productores de 1 a 10 vacas y 550 litros a los de mas de 10 vacas.	Responsables: Empresas Láctea y Comercio Minorista. Participantes: Productores Agropecuarios.	Mensual
	30. Desarrollar la empresa de ganado menor sobre la base de: a. Crear centros de especies de ganado menor, de ellos genéticos y multiplicadores, para el programa de 5 kg de proteína animal. b. Comercializar en la red minorista en divisas carne de ganado menor, cuya redistribución de los ingresos generados con capacidad de liquidez, llegue hasta el productor.			
349	Diagnóstico de los centros de ganado menor existentes y las instalaciones típicas de la ganadería en desuso para convertirlos en centros genéticos y multiplicadores de las tres especies.	Meta: Producir 45 mil 676 toneladas de carne para el año 2025; para ello se deben lograr 40 centros genéticos, 212 centro multiplicadores, 1000 módulos rústicos, 1000 fincas forestales, 1500 centros de producción, un módulo pecuario por cada forma productiva e incrementar hasta 12000 productores en las tres especies, con un balance de tierra de 235 mil 323 Ha. Indicadores: 1.Completamiento de las reproductoras multiplicando. 2.Desarrollo de polos productivos de ganado menor. 3.Introducción de diferentes modalidades de convenio para la producción de ganado menor. 4.Producción y Conservación de	Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participantes: EGAME, Grupo Ganadero, Grupo Artemisa, Grupo Mayabeque, Agromin, UAM, EJT, Grupo Agrícola, Grupo Forestal, TABACUBA, AZCUBA, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ENPA, ANAP, ACPA, CITMA.	dic-25
350	Alcanzar la cifra 20 mil reproductoras genéticas de ellas 8 mil de ovino, 8 mil cunícula y 4 mil caprino, para el año 2022 se necesitan 10 mil ; para el año 2023; 9 mil y para el año 2024; 1 mil .			

351	Lograr 106 mil reproductoras en la multiplicación, de ellas 44 mil ovina, 44 mil cunicula y 18 mil caprina, para el año 2022 corresponde 56 mil, año 2023; 40 mil 500 y para el 2024; 9 mil 500.	Alimento animal. 5.Incremento de las exportaciones de productos del ganado menor. 6.Utilización de todos los subproductos del ganado menor. 7.Satisfacción de la demanda interna de productos del ganado menor.		
352	Incrementar los productores hasta llegar a 12000, para el año 2025.			
353	Incrementar para lograr las producciones propuestas 147 mil 613 Ha, a partir de la entrega en usufructo por la comisión agraria			
354	Introducción de nuevas tecnologías para la crianza animal y la reproducción. Adquirir tecnologías para la aplicación de la transferencia de embriones y la inseminación artificial, para poner bajo estas técnicas el 52 % de las reproductoras, para los 40 centros genéticos		Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participantes: EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ANAP, ACPA, CITMA, MES	dic-25
355	Adquisición de Instrumentos de laboratorios para la evaluación y conservación de semen y embriones, para 6 centros 2 por regiones.			
356	Construcción de los centros para la evaluación y extracción de semen, para completar 2 por regiones hasta el 2025.			
357	Creación de 3 polos productivos un por región, para la innovación tecnológica a partir de la participación de la comunidad científica.			

358	Producir y comercializar por el sistema de la agricultura, 6 mil 250 toneladas de carne de ganado menor y 39 mil 426 toneladas para el autoabastecimiento territorial.			
359	En la creación de los polos productivos se considerará la producción de carne y la de producción de alimento animal, para lo que es necesario adquirir 25 tractores, 3 familia de implementos para la fabricación e Heno, contratación con la industria nacional para la reparación de tecnologías de sacrificio para 13 matadero, 8 transporte de carga y 4 tractores agrícolas.			
360	Creación del sistema nacional de Ganado menor a partir del modelo de gestión desde la nación hasta los municipios.		Responsable: Presidente OSDE Ganadero GEGAN. Participantes: EGAME y sus UEB, Grupo GEGAN, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ENPA, ANAP, ACPA, CITMA.	dic-21
361	Creación de la empresa nacional genética.			
362	Creación de tres Empresas para la producción y comercialización de ganado menor, una en cada región y en la medida que se creen las condiciones que sostengan productiva y financieramente una empresa en cada provincia.			
363	Creación de un órgano técnico productivo en la OSDE que atienda la actividad de Ganado menor.			
364	Introducción de material genético para la mejora de las especies de ganado menor.		Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participantes: EGAME, Grupo GEGAN, MINAG, DSA, CIMAGT, EASIG,	dic-22

365	Importar 45 reproductoras raza Dorper y Kathadin, 30 sementales, 5000 dosis de semen y 150 embriones, para la primera etapa de trabajo año 2022.		CENSA, CENPALAB, ADUANA. Emp Inseminación Artificial.	
366	Diseñar un programa de producción de carne de ganado menor a través de convenios con los productores, a partir de contar con los pies de crías		Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participante: EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, DSA, CIMAGT, IIPF, ENPA, ANAP, Grupo Artemisa, Grupo Mayabeque, Agromin, UAM, EJT, Grupo Agrícola, Grupo Forestal, TABACUBA, AZCUBA	dic-24
367	Contratación con los productores a partir de ventas de pie de cría y otros insumos para el retorno de las carne.			
368	Establecer esquema de retorno de CL al productor.			
369	Incrementar las ventas de los productos de ganado menor en las diferentes modalidades establecidas.		Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participantes: EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, DSA, Cadena de Tiendas.	dic-25
370	Contratación con las cadenas de tiendas de Caracol, Caribe y CIMEX para la venta de las carnes, a partir del segundo semestre/2021			
371	Incentivar la venta directa de los productores a la red de tiendas y al turismo.			
372	Lograr exportaciones de carne y material genético que contribuyan a la sostenibilidad del programa.			
373	Lograr incentivar la inversión extranjera para la producción de ganado menor.		Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participantes: EGAME, Grupo Ganadero, MINAG, ENPA, MINCEX	dic-22

374	Ejecutar los 2 proyectos para a producción y comercialización de carne de ganado menor a partir de la modalidad de contrato de asociación económica internacional, estando centrado en producción de carne Ovino con un cliente potencial y producción de carne de conejo con 4 clientes potenciales.			
375	Gestionar fuentes financieras para la ejecución del programa		Responsable: Director Empresa Ganado Menor. Participantes: EGAME, MEP, GEGAN,BANCO,MFP,MINAG,ACPA,AC TAF, Gobiernos provinciales	dic-25
376	Inscripción de las inversiones de acuerdo a la ejecución prevista anual.			
377	Gestionar con los bancos créditos de inversiones y Mttos Constructivos			
378	Destinar por los gobiernos provinciales y municipales de los fondos del desarrollo local presupuesto para el desarrollo del ganado menor en el autoabastecimiento.			
379	Gestionar proyectos de colaboración como fuente financiera para el programa de desarrollo.			
	31. Diversificar la oferta de insumos, servicios y equipamientos a empresas, cooperativas y productores, con un enfoque de gestión de cadenas de suministros agroindustriales, para contribuir a maximizar la producción de alimentos de conjunto con la disminución de las pérdidas en cada etapa.			
380	Ampliar la facultad de importación a las empresas con facultades de exportación para las formas de gestión no estatal.	Meta: Aumentar la oferta de insumos, equipamiento y servicios especializados a las empresas, cooperativas y productores individuales para el año 2022 Indicadores: .Los volúmenes de ventas de insumos, equipamientos y servicios especializados a las formas productivas; La variedad de surtido.	Responsable: MINCEX Participantes, : Empresas con facultades de exportación para las FGNE	ago-21
381	Ampliar la facultad de importación incluyendo la variedad de consignación a las empresas con facultades de comercio exterior que centran los polos productivos exportadores.		Responsable: MINCEX, Participan: Grupos Empresariales Empresas	ago-21

382	Ampliar la variedad de insumos y equipamientos que se ofertan en las consignaciones autorizadas.		Responsables: MINCEX Participantes: Empresas importadoras autorizadas	jul-21
383	Ampliar la participación de los suministradores nacionales y trabajadores por cuenta propia en la red de comercialización de insumos, equipamientos y servicios.		Responsable: EMSA Participan: proveedores y trabajadores por cuenta propia	dic-21
384	Garantizar que la liquidez obtenida en la comercialización en MLC de equipamiento, insumos y servicios retorne en los porcentos correspondientes a los suministradores nacionales permitiendo la estabilidad y ampliación de la oferta.		Responsable: EMSA, Participantes: Proveedores nacionales,	abr-21
385	Asegurar con la liquidez obtenida de la comercialización en MLC la compra de insumos y equipos para mantener la oferta de surtidos en MLC y CUP		Responsable: EMSA, Participantes: Proveedores.	oct-21
	32. Potenciar un programa integral de medicamentos, vacunas, medios diagnósticos, instrumental y bioproductos que sustenten la producción agropecuaria a. Crear una red de farmacias veterinarias administradas por las empresas integradas a Labiofam, para agilizar el acceso de estos productos a los actores económicos. b. Crear un mecanismo que favorezca el acceso a los bioproductos por parte de los productores.			
386	Elaborar una estrategia para la producción de diagnosticadores agropecuarios en Cuba.	Metas: Garantizar los diagnosticadores que demanda el diagnóstico de las enfermedades para el sistema de la Sanidad Agropecuaria en el país. Indicador: Tener concluida la estrategia de producción de diagnosticadores agropecuarios en el mes de noviembre de 2021. Indicador: Tener asegurada la disponibilidad de diagnosticadores para el diagnóstico de las cinco enfermedad priorizadas en Sanidad Animal (Brúcela, Tuberculosis, Anemia Infecciosa Equina, Influenza Aviar, Peste Porcina Clásica).	Responsable: CENASA y Dirección de Sanidad Vegetal. Participantes: LABIOFAM, Biocubafarma, ULCSA, CIE, CIGB, INICA, BIOcen, CICDC, CENSA, DSV, INISAV.	Diciembre 2025.

387	Potenciar la red de laboratorios de diagnóstico agropecuario y fortalecer su resolutive, mediante servicios y diagnosticadores, con un alto componente de producción nacional.	Meta: Para el año 2025 asegurar diagnóstico rápido, oportuno y con calidad de las enfermedades que afectan la sanidad agropecuaria. Indicador: Emitir respuesta diagnóstica a más del 95% de los casos que llegan a los laboratorios, en el tiempo previsto. Indicador: Cantidad de técnicas para el diagnóstico validadas.	Responsable: CENASA y ULCSA. Participantes: CENASA, LABIOFAM, Biocubafarma, CIE, CIGB, INICA, BIOCEN, CICDC, CENSA, DSV, INISAV.	Diciembre 2025.
388	Ampliar la capacidad productiva en el (CIGB de Camagüey) de la vacuna PORVAC contra la Peste Porcina Clásica.	Meta: Asegurar la disponibilidad de vacuna Porvac para la inmunización de la masa porcina del país. Indicador: Producir 12 millones de dosis anuales de vacuna Porvac en el año 2022. Indicador: Alcanzar más del 90 % de la masa porcina vacunada en diciembre de 2022.	Responsable: Biocubafarma. Participantes: CIGB, Grupos Empresariales, CENASA.	Diciembre 2022.
389	Continuar el desarrollo de nuevas vacunas: GaP0vac: Contra diferentes especies de garrapatas del ganado vacuno, Cunvac: Contra la fiebre hemorrágica del conejo, Salvac: Contra piojos de mar de salmónidos, Brucevac: Contra Brucelosis bovina, Afrivac: Contra Peste Porcina Africana.	Meta: Obtener vacunas veterinarias por ingeniería genética, para las diferentes especies animales. Indicador: Garantizar el 100% de la demanda de vacunas obtenidas por ingeniería genética.	Responsable: Biocubafarma. Participantes: CIGB, CENASA.	Diciembre del 2025 (Primera etapa).
390	Desarrollar el programa de productos naturales con el objetivo de obtener 38 nuevos productos naturales, industrializables y registrados, para su uso en la medicina veterinaria	Meta: Incrementar los productos de origen natural en el Cuadro Básico de Productos de uso veterinario, para reducir las afecciones de salud de la población animal. Indicador: Lograr el registro sanitario de 16 productos de origen natural al cierre 2021 y certificar los sitios de producción. Indicador: Asimilación de nuevos productos como resultado de las alianzas estratégicas. Indicador: Incremento de la producción de los productos registrados. Indicador: Registro de la marca comercial Naprovet al concluir el año 2021. Indicador: Desarrollar los proyectos de investigación de 22 nuevos productos de origen natural hasta el 2030. Indicador: Continuar la ejecución de proyectos de investigación vinculados al desarrollo de productos naturales para la salud animal. Indicador: Registro sanitario de 6 nuevos productos. Desarrollo de formulaciones a partir de la adquisición de tecnologías en diciembre 2025.	Responsable: LABIOFAM. Participantes: MINAG, CENASA, ULCSA.	Diciembre del 2021 (Primera etapa). 2022 - 2025 (Segunda etapa). 2026 - 2030 (Tercera etapa).

391	Ampliar el área de las 16 unidades productoras de plantas medicinales a 30 hectáreas e incorporar 14 nuevas fincas al programa de plantas medicinales.	Meta: Incrementar el área para la producción de plantas medicinales. Indicador: Cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de plantas medicinales. Indicador: Número de fincas incorporadas al programa de plantas medicinales.	Responsable: LABIOFAM. Participantes: MINAG.	Diciembre del 2021.
392	Implementar plan de comunicación institucional para la línea de producción de productos naturales para salud animal.	Meta: Elevar el grado de conciencia de los profesionales y técnicos, productores y población en general para estimular el uso de los productos naturales. Indicador: Tener elaborada y aprobada la estrategia de comunicación institucional al concluir septiembre de 2021. Indicador: Puesta en marcha del plan de comunicación institucional a partir de octubre 2021. Indicador: Incorporar la temática de la medicina natural en los planes de estudio de pre y post grado en Medicina veterinaria.	Responsable: LABIOFAM. Participantes: CENASA, MINAG, ACMV, MES.	Octubre del 2021.
393	Aprobar estudio de factibilidad del programa de desarrollo de productos naturales de uso veterinario y gestionar fuentes de financiamiento, incluyendo proyectos de colaboración internacional.	Meta: Garantizar el financiamiento para el programa de desarrollo de productos con fuentes naturales Indicador: Concluir el estudio de factibilidad en el mes de diciembre de 2021.	Responsable: LABIOFAM. Participantes: MINAG.	Diciembre del 2021.
394	Concluir la inversión en el Laboratorio de Control Estatal para la evaluación de los productos veterinarios.	Meta: Garantizar las condiciones que respalden la realización de los estudios de control de los productos de uso veterinario con la calidad requerida. Indicador: Concluidas las acciones constructivas, instalación de equipamiento y medios necesarios para el funcionamiento del laboratorio.	Responsable: ULCSA. Participantes: CENASA, CITMA.	Diciembre del 2023.
395	Constituir una Red nacional de farmacias veterinarias, cuya misión sería la comercialización minorista de productos de uso veterinario, con interfaces en las provincias y farmacias diseminadas en el territorio nacional, con preferencia para las áreas donde se concentre la mayor cantidad de productores. En una primera etapa hasta diciembre de 2021, se crearán 16 farmacias en las cabeceras provinciales y en una segunda etapa hasta diciembre 2024, se contará con una farmacia en cada municipio del país, para lo cual serán creados 168 nuevos establecimientos.	Meta: Completar la red de farmacias veterinarias en las cabeceras provinciales para el 2021, extendiéndola a todos los municipios del país en el año 2024. Indicador: Acercar a las bases productivas y población en general la disponibilidad de los medicamentos veterinarios.	Responsable: LABIOFAM. Participantes: MINAG, CENASA, GELMA.	Mayo 2021 - Diciembre 2024.

396	Establecer negociación con las firmas extranjeras acreditadas en Cuba, para la comercialización de productos de uso veterinario en MLC a los productores.	Meta: Garantizar el proceso de consignación y venta a los productores en MLC. Indicador: Concluir la consignación de los medicamentos para su venta en MLC en el mes de Octubre 2021.	Responsable: GELMA. Participantes: LABIOFAM, CENASA, Empresas extranjeras acreditadas en Cuba.	Julio del 2021 - Octubre 2021.
397	Realizar un diagnóstico de la situación que presentan las clínicas y consultorios, con relación a su estado constructivo y el aseguramiento de los recursos para el trabajo de asistencia veterinaria.	Meta: Conocer el estado constructivo y de funcionamiento de las clínicas y consultorios veterinarios del país al cierre del primer semestre de 2021. Indicador: Concluir el diagnóstico y levantamiento del 100% de los establecimientos dedicados a la actividad asistencial veterinaria en el país.	Responsable: CENASA. Participantes: Grupos Empresariales del MINAG.	Junio del 2021.
398	Recuperar la infraestructura y el trabajo técnico en las clínicas y consultorios veterinarios que conforman la red asistencial perteneciente a los Grupos empresariales que hoy tienen un estado constructivo regular o malo.	Meta: Restablecimiento de la red de clínicas y consultorios veterinarios en el país al cierre del año 2022. Indicador: Tener recuperadas 16 clínicas veterinarias en las cabeceras provinciales en el año 2021. Indicador: Tener creado el servicio de clínica o consultorio veterinario en los 54 municipios del país donde hoy no existe este servicio. Indicador: Recuperar las clínicas y consultorios veterinarios del 100% de los municipios del país al cierre del año 2022. Indicador: Reducir la morbilidad de las enfermedades que afectan a los animales de compañía. Indicador: Mantener el país libre de las enfermedades actualmente declaradas exóticas que afectan a los animales de compañía.	Responsable: Grupos Empresariales del MINAG. Participantes: CENASA, GELMA.	Diciembre del 2021 - Diciembre del 2022.

399	Uso eficiente de las capacidades funcionales disponibles para la producción de bioproductos.	Meta: Para el 2022 lograr el uso eficiente del 100 % de las capacidades funcionales disponibles en la actualidad para la producción de bioproductos. Indicador: Producciones incrementadas de biofertilizantes y bioestimulantes: año 2021, 5000 KL, año 2022, 6500 KL. Indicador: Producciones Incrementadas de Agentes de Control Biológico: año 2021, 1657 t entomopatógeno + 800 mil millones de entomófago y año 2022, 1757 t entomopatógeno + 813 mil 965 millones de entomófago.	Responsable: Delegados Provinciales de la Agricultura y Presidentes de OSDE. Participantes: MINAG (GAG, GAF, GEGAN, TABACUBA, LABIOFAM), MINDUS (GEIQ), MES (CENSA, INCA, UH), AZCUBA, UAM, AGROMIN, BIOCUBAFARMA, Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Suelos y Fertilizantes.	Diciembre del 2022.
400	Recuperación de capacidades instaladas para la producción de bioplaguicidas, biofertilizantes y estimulantes que en estos momentos estén sin uso.	Meta: Para el 2023 lograr el uso eficiente del 100 % de las capacidades funcionales disponibles en la actualidad para la producción de bioproductos. Indicador: Producciones incrementadas de biofertilizantes y bioestimulantes: año 2021, 6000 KL, año 2022 7000 KL, año 2023, 8000 KL. Indicador: Producciones Incrementadas de Agentes de Control Biológico: año 2021, 1757 t entomopatógeno + 813 mil millones de entomófago, año 2022, 1800 t entomopatógeno + 900 mil millones de entomófago y en el año 2023,1900 t entomopatógeno + un billón de entomófago.	Responsable: Delegados Provinciales de la Agricultura. Participantes: (GAG, GAF, GEGAN, TABACUBA, LABIOFAM), MINDUS (GEIQ), MES (CENSA, INCA, UH), AZCUBA, UAM, AGROMIN, BIOCUBAFARMA, Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Suelos y Fertilizantes.	Diciembre del 2023.

401	Producción de bioplaguicidas, biofertilizantes y bioestimulantes incluyendo las nuevas capacidades creadas.	Meta: Para el 2025 lograr el uso eficiente del 100 % de las capacidades existentes más las creadas para la producción de bioproductos. Indicador: Producciones incrementadas de biofertilizantes y bioestimulantes: año 2021, 6000 KL, año 2022 7000 KL, año 2023, 8000 KL, año 2024, 10000 KL y año 2025, 14440 KL. Indicador: Producciones Incrementadas de Agentes de Control Biológico: año 2021, 1757 t entomopatógeno + 813 mil millones de entomófago, año 2022, 1800 t entomopatógeno + 900 mil millones de entomófago y en el año 2023, 1900 t entomopatógeno + 950 mil millones de entomófago, año 2024, 1937 t entomopatógeno + 975 mil 332 millones de entomófago y año 2025, 2034 t entomopatógeno + un billón de entomófagos.	Responsable: Delegados Provinciales de la Agricultura y Presidentes de OSDE. Participantes: (GAG, GAF, GEGAN, TABACUBA, LABIOFAM), MINDUS (GEIQ), MES (CENSA, INCA, UH), AZCUBA, UAM, AGROMIN, BIOCUBAFARMA, Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Suelos y Fertilizantes.	Diciembre del 2025.
402	Considerar el uso de los bioproductos en el manejo integrado de plagas y de la nutrición vegetal de todos los cultivos agrícolas.	Meta. Incrementar para el 2025 en un 55 % de la superficie agrícola sembrada que recibe aplicaciones de bioproductos para el manejo integrado de plagas y de la nutrición vegetal de todos los cultivos agrícolas. Indicador: número de hectáreas que aplican bioproductos del total de la superficie agrícola sembrada: año 2021, aplicar a 268 mil ha, año 2022, aplicar a 285 mil ha, año 2023 aplicar a aplicar a 350 mil ha , año 2024 aplicar a 420 mi ha y año 2025 aplicar a 498 mil ha.	Responsable: Dirección de Sanidad Vegetal, INISAV y Dirección de Suelos y Fertilizantes. Participantes: MINAG, AZCUBA, UAM, AGROMIN.	Diciembre del 2025.
403	Habilitación y puesta en marcha de las nuevas plantas de bioproductos de La Habana y Villa Clara en Diciembre de 2022.	Meta: Crear nuevas capacidades para la producción de bioproductos en el año 2022. Indicador: Puesta en marcha de las nuevas plantas con los requisitos establecidos. Indicador: Crear las empresas de alta tecnología (complejo industrial de La Habana y Villa Clara) en el año 2024.	Responsable: LABIOFAM. Participantes: MINAG.	Diciembre del 2023.
404	Autorizar a través del registro oficial, que las personas naturales puedan comercializar bioproductos.	Meta: Lograr el registro del producto solicitado. Indicador: Producto registrado.	Responsable: Dirección de Sanidad Vegetal. Participantes: Dirección de Suelos y Fertilizantes, INISAV.	Según procedimiento vigente establecido.

	33. Desarrollar en las empresas estatales, cooperativas y productores agropecuarios, el diseño y gestión de productos de turismo de naturaleza y rural, en áreas agropecuarias y forestales, bajo modalidad de proyectos de desarrollo local que se autofinancien, aporten a los presupuestos locales, contribuyan a la conservación del medioambiente y al incremento y diversificación de producciones agropecuarias.			
405	Realizar capacitaciones sobre productos turísticos de naturaleza, ecoturismo, turismo rural y agroturismo a partir de lo establecido en la Resolución No.50/2014 del MINTUR y la nueva Política de Turismo de Naturaleza.	Meta: Desarrollar la gestión de turismo de naturales, ecoturismo, turismo de aventuras, turismo rural y agroturismo para incrementar las fuentes de ingresos y diversificar los servicios de las empresas, cooperativas y productores agropecuarios a partir del año 2022. Indicadores: Cantidad de proyectos presentados y aprobados; Incremento en la participación de las empresas, cooperativas y productores; Cantidad de contratos logrados con los turoperadores o agencias de viajes	Responsable: MINTUR, CITMA Participan: Grupos Empresariales, Empresas, cooperativas, productores, los órganos regulatorios del Ministerio de la Agricultura, las delegaciones de la agricultura a todos los niveles y las Direcciones Estatales vinculadas.	jun-21
406	Revisar la resolución No. 50/2014 del MINTUR asociado a este tipo de turismo, para acortar en lo posible el tiempo la aprobación de los proyectos y los niveles de aprobación.		Responsable: MINTUR, Participan: Miembros del GTT Turismo de Naturaleza	may-21
407	Establecer procedimiento para la contratación de estos productos turísticos entre las empresas, cooperativas y productores individuales con las agencias de viajes y turoperadores		Responsable: MINTUR Participan: MINAG	may-21
408	Elaborar y controlar el cronograma de trabajo a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico que permita la preparación y presentación de los expedientes de los nuevos productos turísticos.		Responsable: Delegaciones de la Agricultura, Participan: Grupos Empresariales, Empresas, cooperativas y productores individuales	sep-21
409	Revisión y aprobación de los Expedientes de los nuevos productos turísticos de naturaleza, ecoturismo, turismo rural y agroturismo.		Responsable: Gobiernos provinciales, Participan: Subgrupo de Turismo de Naturaleza de cada provincia	feb-22
410	Contratación con los turoperadores y agencias de viajes		Responsable: Agencias de viajes y turoperadores Participan: Empresas y productores individuales	30 días posterior a la aprobación del expediente

	34. Definir en correspondencia con el diseño agropecuario del municipio, las industrias de procesamiento de frutas y vegetales a traspasar al sistema empresarial agropecuario, en coordinación con el Sistema de la Industria Alimentaria y con los Gobernadores e Intendentes correspondientes.			
411	Realizar estudio de las industrias que existen en el país, para evaluar la conveniencia de traspasarla o integrarla a las empresas agropecuarias municipales.	Meta: Traspasar e integrar industrias de procesamiento de frutas y vegetales del MINAL al sistema empresarial agropecuario para crear empresas agroindustriales. Indicador: Cantidad de Industrias Traspasadas	Responsable: Jefe del Departamento Independiente de Industria del MINAG, Participantes: Dirección de Política Industrial del MINAL. Gobiernos municipales, OSDEs del MINAG, OSDEs del MINAL, ENPA.	ago-21
412	Elaborar cronograma de traspaso o integración de las minindustrias de acuerdo a lo aprobado.		Responsable: Jefe del Departamento Independiente de Industria del MINAG Participantes: Dirección de Política Industrial del MINAL, Dirección Jurídica del MINAG, Departamento Independiente de Asesoría Jurídica del MINAL, Gobiernos municipales, OSDE del MINAG, OSDE del MINAL	sep-21
	35. Establecer los procedimientos sobre la vinculación de los trabajadores, usufructuarios y campesinos, con la empresa estatal para uso en labores directas a la producción, de instalaciones ociosas o deficientemente explotadas, vaquerías, equipos y sistemas de riego, garantizando los compromisos de entrega en los contratos.			
413	Presentar a su aprobación, los procedimientos para la vinculación de los usufructuarios a las empresas estatales.	Metas: Poner en explotación tierras e instalaciones agropecuarias que permanecen ociosas o incrementar el aprovechamiento de otras que se mantienen deficientemente explotadas.	Responsable: Director de Control de la Tierra. Participan: MINAG, Sindicatos, ANAP.	mayo 2021
414	Implantar los procedimientos para el cumplimiento de la medida, teniendo en cuenta las experiencias existentes y revisar la legislación vigente que respalde los procedimientos.	Indicadores: - Reducción de áreas e instalaciones que se encuentran ociosas o deficientemente explotada. - Incremento de los rendimientos y la eficiencia productiva con relación a las demás formas de gestión.	Responsable: Director de Control de la Tierra. Participan: MINAG, Sindicatos, ANAP.	may-21
415	Elaboración plan de monitoreo que permita conocer el cumplimiento de la medida.		Responsable: Director de Control de la Tierra.	junio 2021
416	Monitorear la aplicación del nuevo procedimiento en diferentes áreas, Vaquerías, Sistemas de Riego, Huertos y otros, a fin de su corrección y adoptar las medidas que garanticen su correcta aplicación.		Responsable: Director de Control de la Tierra. Participan: Dirección de Personal, MINAG, Sindicatos.	mayo - diciembre 2021.

	36. Revisar en el contexto actual, cómo van a ser las relaciones laborales en el sector agropecuario, incluidos los trabajadores eventuales. Estudiar y validar las vías y procedimientos usados por los productores para resolver la fuerza de trabajo.			
417	Propuesta de acciones para incrementar la disponibilidad de fuerza de trabajo para laborar en actividades agropecuarias de Artemisa y Mayabeque.	Metas: Incremento de la fuerza laboral directa a la producción y legalización de la fuerza de trabajo en el sector no estatal agropecuario. Indicadores: Incremento con respecto al periodo anterior de los trabajadores directos a la producción en el sector no estatal agropecuario. Incremento con respecto al periodo anterior la cantidad de trabajadores inscritos en la ONAT y en el régimen de seguridad social 100% de usufructuarios que tienen que estar afiliados	Responsable: MTSS Participantes: Gobiernos Territoriales ,Delegación territorial de la Agricultura de Artemisa y Mayabeque , Dirección de Personal MINAG (Coordinador Subdirector de personal), Dirección de Desarrollo Cooperativo, Dirección de Inversiones MINAG, Grupos Empresariales Artemisa y Mayabeque , ANAP, SNTAFT,	jun-21
418	Elaborar propuesta de norma legal para el empleo de fuerza de trabajo permanente de los productores para labores agropecuarias.		Responsable: MTSS Participantes: Dirección de Personal MINAG (Coordinador Subdirector de personal), Dirección de Desarrollo Cooperativo MINAG , ANAP, SNTAFT,ONAT	sep-21
419	Afiliar al Régimen Especial de Seguridad Social a los usufructuarios de tierra.		Responsable: INASS (MTSS) Participantes: Dirección de Personal MINAG (Coordinador Subdirector de personal), Dirección de Control de la Tierra MINAG , ANAP, SNTAFT	dic-21
	37. Incorporar los principios de la economía circular a través de: a. fomento de capacidades y uso de fuentes renovables de energía en los sistemas productivos y las comunidades rurales; b. manejo y tratamiento de residuales para la protección del medioambiente y la producción de energía.			
420	Utilización de cubiertas rígidas para el aprovechamiento de energía fotovoltaica, en el sector presupuestado.	Meta: Alcanzar la meta país de sustitución del 24 % del consumo de energía eléctrica por energía obtenida y ahorro a partir de medidas de eficiencia energética y utilización de fuentes renovables de energía para 2030. Indicadores: Instalar 3 MW de Energía Fotovoltaica en el sector presupuestado.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: GELMA, Director Empresa de Aseguramiento y Servicios, Delegados Provinciales y Municipales-MINDUS-MICONS.	01/12/2027

421	Utilización de cubiertas rígidas para el aprovechamiento de energía fotovoltaica y cambio de luminarias interiores y exteriores por tecnologías más eficientes como luminarias LED o fotovoltaicas con acumulación.	Reducir el 2% anual de consumo de electricidad a partir de la implementación y Uso de las fuentes renovables de energía y acciones de eficiencia energética.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes OSDES y Directores Empresas Nacionales, MINAG, MINDUS-MINCEX	01/12/2027
422	Sustituir al menos el suministro de energía de 50 sistemas de conservación de la leche.	Reducir un total de consumo de electricidad en sistemas de enfriamiento de leche en al menos 6 358 kW/h al final del período.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes OSDE, GELMA, GAG, GEGAN, ENPA-MINDUS, Emp. Industria Electrónica.	01/12/2027
423	Utilización de calentadores solares para el calentamiento de agua en todos los procesos productivos que lo requieran.	Sustituir, e instalar calentadores solares en el 100% de los filtros sanitarios existentes.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes OSDE, GELMA, GAG, GEGAN, ENPA, GAF, Ejército Juvenil del Trabajo-INRH-MINDUS.	01/12/2027
424	Sustitución paulatina de bombas eléctricas y diésel por bombas solares.	Instalar al menos 200 sistemas de bombas solares anuales en sustitución de bombas diésel, eléctricos o acarreo mediante empleo de combustibles.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes OSDE, GELMA, GAG, GEGAN, GAF, Flora y Fauna, ENPA-INRH-MINDUS, Emp. Industria Electrónica	01/12/2027
425	Recuperación de los sistemas fotovoltaicos instalados en la producción agroforestal.	Puesta en funcionamiento de tres sistemas fotovoltaicos destinadas a la generación eléctrica para autoconsumo y alimentación de bomba de agua para vivero tecnificado en la provincia de Guantánamo	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes OSDE, GAF, GELMA-MINDUS.	01/06/2023
426	Recuperar el funcionamiento de los molinos a viento existentes en la agricultura.	Explotación del 100% de la existencia de los molinos a viento destinados al abasto de agua a la ganadería.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes OSDES GEGAN, GAG, GELMA-GESIME, MINDUS	01/12/2027
427	Preparar y Ejecutar para explotación Bioeléctrica Cubanidad LTD de una potencia de 20 MW en la provincia de las Tunas	Instalar al menos una bioeléctrica a partir de biomasa forestal.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidente GAF, MINAG-MICONS-MINDUS-MINCEX-MINEM	01/12/2026
428	Explotación óptima de los hornos duales instalados de Los Palacios y Calimete.	Lograr la sustitución de al menos 50 t diésel por uso de la biomasa en hornos duales.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidente GAG	01/06/2023

429	Instalar al menos dos hornos duales y poner en explotación un gasificador.	Reducir el consumo de al menos 80 t diésel por uso de la biomasa arrocerá.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes GAG, GELMA, ENPA, Grupo Nacional de Universidades para las Energías Renovables GNUFRE,MES - MINEM- MINDUS-MICONs	01/12/2027
430	Alcanzar la instalación de un Biodigestor en instalaciones de base estatales, en la ganadería porcina y bovina donde las condiciones de las instalaciones lo permitan.	Reducir la carga contaminante generada en al menos un 50%, y sustituir el uso de leña, diésel y GLP en la cocción de alimentos de los trabajadores de las entidades estatales de base.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidentes GAG, GELMA, GEGAN, GAG,IAGRIC, MINAG - MINEM-MINDUS-MICONs-Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, Grupo Nacional de Universidades para las Energías Renovables, MES-UIM-Movimiento de Usuarios del Biogás y otras Fuentes Renovables de Energía MUBFRE, Cubasolar. Gobiernos Provinciales, Municipales.	01/12/2027
431	Instalar en las existentes y nuevas instalaciones la climatización existente por tecnologías inverter.	Sustituir al menos 1 000 equipos de climatización convencional por climatización por tecnología inverter.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Director. EAS, Directores. Empresas Nacionales, Presidentes GAG, GELMA, GEGAN, GAG,TABACUBA, Flora y Fauna, Labiofam, Delegados Provinciales y Municipales	01/12/2027
432	Introducción de tractores eléctricos para actividades agro-productivas.	Contar con la validación de al menos una marca de tractor eléctrico para Cuba.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Director IAGRIC-MINDUS, Empresa Industria Electrónica.	01/06/2023
433	Explotación continua de las Plantas de Biodiesel existentes en la agricultura	Disponer de 5 plantas de biodiesel en funcionamiento	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Presidente LABIOFAM, Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, MES, MUBFRE, Cubasolar. Gobiernos Provinciales, Municipales.	01/12/2027
434	Adquisición de Vehículos Eléctricos.	Obtención y Explotación de al menos 4 vehículos eléctricos en el MINAG.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Director EAS MINAG, Presidentes OSDES, Tabacuba, GAF,GAG,GEGAN, ACOPIO.	01/12/2027
435	Alcanzar la instalación de 30 cámaras anuales hasta 2027	Instalación de al menos 3 calderas anuales para 30 cámaras en el curado del Tabaco.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Director EAS MINAG, Presidentes OSDES, Tabacuba, GAF,GAG,GEGAN, ACOPIO.	01/12/2027

436	Determinar los potenciales de reutilización de residuos que contribuyen con la economía circular con enfoque de sustitución y ahorro de energía	Realizado censo de reutilización de residuos en la agricultura que existen como parte del desarrollo de la economía circular en la Agricultura con enfoque de sustitución y ahorro de energía.	Responsables: Jefe Departamento Independiente de Energía. MINAG. Participan: Director EAS MINAG, Presidentes OSDES, Tabacuba, GAF,GAG,GEGAN, ACOPIO.	01/06/2023
-----	---	--	---	------------